

Santiago, 14 de septiembre de 2018  
GG N° 602/ 2018

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

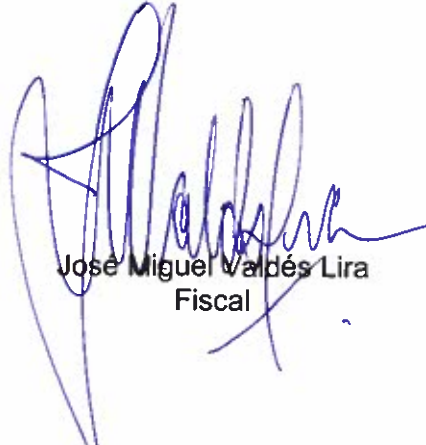
Ref: HECHO ESENCIAL/ Dividendo  
Provisorio

Señor Superintendente:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A. ("Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de ex Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de Habitat, en sesión extraordinaria de esta fecha, conforme a la política de dividendos acordada en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 19 de Abril de 2018, acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, de \$10.- (diez pesos) por acción, el cual se pagará a contar del día 5 de octubre próximo, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.

Saluda atentamente a Ud.,



José Miguel Valdés Lira  
Fiscal

cc./ Superintendencia de Pensiones  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso